



SOLICITUD PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y/O ACOMETIDA AL ALCANTARILLADO

DATOS DEL DECLARANTE

Nombre y Apellidos		NIF	
Domicilio		Localidad	Código Postal
Provincia	Teléfono de contacto	Correo electrónico	

DATOS DEL REPRESENTANTE (en su caso)

Nombre y Apellidos		NIF	
Domicilio		Localidad	Código Postal
Provincia	Teléfono de contacto	Correo electrónico	
Dirección de notificación (Seleccione una de las dos opciones)		Del interesado	Del representante

DATOS DE LA ACTUACIÓN DECLARADA

Objeto (breve descripción)	
Dirección (calle, número, planta y puerta)	
Referencia catastral	Presupuesto Ejecución Material

I. **MANIFIESTO**, bajo mi responsabilidad y a los efectos previstos en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que:

1º Cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente para la ejecución de la obra indicada, que resulte de aplicación (como la urbanística, la sectorial, las condiciones de seguridad, accesibilidad universal, salubridad e higiene necesarias para garantizar la seguridad de las personas y de sus bienes, así como la higiene de las instalaciones, etc.).

2º Dispongo de la documentación que así lo acredita (la cual relaciono adjunta a la presente declaración).

3º Me comprometo a aportar al Ayuntamiento la documentación adicional que el mismo me requiera para acreditar dicho cumplimiento.

4º Me comprometo a mantener el cumplimiento de dichos requisitos y normativa durante la ejecución de la obra.

II. **ADJUNTO** listado de los documentos de que dispongo y que así mismo presento (mediante fotocopia o soporte informático), que acredita que cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente para la ejecución de las obras indicadas.

III. **ADVERTENCIA:** La inexactitud, falsedad u omisión en datos, manifestaciones o documentos que acompañen o se incorporen a una declaración responsable o a una comunicación previa, determina la imposibilidad de ejecutar la obra declarada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

En tales casos, además, este Ayuntamiento podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación al momento previo al inicio de la obra correspondiente.

El día de inicio efectivo de las obras objeto de esta Declaración se deberá notificar a este Ayuntamiento mediante Comunicación Previa.

En Villamalea, a de de

El declarante o representante

Fdo. :



LISTADO DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

- 1. Si el modelo impreso específico no está firmado por el interesado sino por un representante de éste, acreditación del poder de representación con el que actúa o autorización otorgada por el representado.
- 2. Fotocopia del D.N.I. o similar del comunicante y, en su caso, de su representante.
- 3. **Justificante de la autoliquidación del ICIO (Impuesto de Construcciones Instalaciones y obras) y de las tasas correspondientes.**

AUTOLIQUIDACIÓN:

CONCEPTO	IMPORTE
Tasa por expedición de documentos administrativos (50,00€) SOLO EN CASO DE ALTA DE CONTADOR SIN ACOMETIDA	
Tasa por acometida a la red general de agua potable (31,00€)	
Tasa por acometida a la red de alcantarillado (22,35€)	
ICIO 2,5% PEM (Presupuesto de ejecución material) en caso de obras	
TOTAL	

El importe de esta cantidad, podrá hacerse efectivo en cualquiera de las siguientes entidades bancarias a nombre del Ayuntamiento de Villamalea o mediante datáfono municipal:

ENTIDAD BANCARIA	Nº CUENTA
Caja Mar Caja Rural	ES15-3058-7040-6427-3200-0018
Caja Rural de Villamalea	ES42-3144-5700-2111-5151-9020
Globalcaja	ES50-3190-0063-9340-9690-9025

- 4. Documento acreditativo del tener derecho bastante para acometer las obras, que justifique la propiedad sobre el inmueble (por ejemplo, fotocopia compulsada del último recibo del IBI, o de la escritura de propiedad, o de nota simple del registro de la propiedad, etc.), o bien autorización del propietario (por ejemplo, fotocopia compulsada del contrato de arrendamiento que recoja dicha autorización, o bien un escrito suscrito por el propietario en el que autorice para ello, etc.). En caso de proindiviso o gananciales, consentimiento de todos los propietarios (caso de no tratarse de obras de mera conservación).
- 5. Informe Técnico de Aqualia.



6. Fianzas en caso de rotura de asfalto:

CONCEPTO	IMPORTE
Fianza por rotura de asfalto acometida a la red general de agua potable (90,00€)	
Fianza por rotura de asfalto acometida a la red de alcantarillado (150,00€)	
En caso de que las obras sean realizadas por Aqualia la fianza se entiende englobada en la Concesión administrativa de Gestión del Servicios	

El importe de esta cantidad, podrá hacerse efectivo, mediante aval, seguro de caución, o ingreso en cualquiera de las entidades bancarias a nombre del Ayuntamiento de Villamalea o mediante datáfono municipal. LA DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA, SE SOLICITARÁ POR PARTE DEL SUJETO PASIVO A LOS SEIS MESES DESPUÉS DE LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS, una vez comprobada la correcta ejecución de las mismas.

7. Los permisos y autorizaciones que requiera el acto, la operación o la actividad de que se trate y que vengan exigidos por la normativa en cada caso aplicable.

En Villamalea, a de de

El declarante o representante

Fdo. :